



## SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE CONSTITUCIONALIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Procuraduría General de la Nación de Colombia han unido esfuerzos para realizar el “Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social”, cuyo propósito es analizar y debatir el fenómeno de la constitucionalización de la protección social en general y de la seguridad social en particular, así como sus efectos, el impacto en las políticas sociales y su evolución y desafíos. Esta jornada se realizará los días 11 y 12 de mayo en el centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, con la participación de académicos, magistrados y máximos responsables de la seguridad social en Iberoamérica.

### Objetivos:

- Conocer y relacionar el desarrollo jurídico de los derechos de las personas en Iberoamérica y la protección constitucional de los Estados Democráticos en el ámbito de la Seguridad Social, como elemento indispensable en la promoción de la igualdad y el avance de las políticas sociales en nuestros países.
- Analizar la evolución de la constitucionalización de la seguridad social y la integración de los valores y los principios constitucionales con las normas legales y reglamentarias que permiten la realización de los derechos en Iberoamérica.
- Informar sobre la cobertura y la calidad de los servicios de la seguridad social bajo la perspectiva del principio constitucional de la igualdad, evaluando las asimetrías injustificadas derivadas del sistema.
- Estudiar los derechos a la Seguridad Social bajo la perspectiva de las acciones afirmativas evaluando la justificación constitucional de tratamientos diferentes y más privilegiados en situaciones de debilidad o especial vulnerabilidad.
- Considerar los derechos a la seguridad social en relación con otros derechos y libertades de naturaleza diferente.



**Justificación:**

La seguridad social es un derecho fundamental y es responsabilidad de los Estados. Además constituye una premisa indispensable del bienestar de la población y el desarrollo social. Los sistemas de seguridad social proporcionan ingresos básicos en caso de desempleo, enfermedad y accidente laboral, vejez y jubilación, invalidez, viudedad, orfandad y determinadas responsabilidades familiares como el embarazo y el cuidado de los hijos, siendo el principal instrumento de protección y garantía de seguridad económica en nuestras sociedades.

En tal virtud, la consideración de la Seguridad Social como un derecho inherente y esencial de las personas en los Estados democráticos de derecho y su inescindible relación con la seguridad jurídica y económica de los ciudadanos como requisito previo para el ejercicio de otros derechos, exige la valoración del descenso de los valores, principios, y los derechos constitucionales referidos a la protección social en las normas de inferior jerarquía y su vigencia.

En el mismo orden de ideas, el Estado Social de Derecho que parte de un modelo económico flexible empero dentro de ciertos límites, exige la integración de los valores y principios constitucionales más importantes entre los que destacan el trabajo, la solidaridad, la equidad y justicia en el reparto de cargas y privilegios, la igualdad y la diferencia positiva, así como la libertad entre otros.

Así las cosas, el seminario se justifica por la necesidad de reflexionar y debatir las ideas básicas que soportan la concepción del sistema jurídico a partir de la Constitución y su realización dentro de la sociedad, con la valoración de los impactos económicos, sociales y políticos que determinadas concepciones constitucionales causan.

**Perfil de Participantes:**

Seminario dirigido a:

- Investigadores, doctrinantes y profesores de la materia.
- Magistrados y jueces del país y a funcionarios judiciales en general que por vía de acción de tutela de manera frecuente tienen dentro de su ámbito de decisión temas propios de la seguridad social.
- Servidores públicos encargados de diseñar, implementar y ejecutar las políticas públicas que realizan los derechos de la seguridad social en Iberoamérica.
- A los profesionales que desarrollan su actividad en el campo de la seguridad social e interactúan con los sistemas que la componen.

Se estima la participación de un máximo de 100 personas.

**Convocatoria:**

Este Seminario es promovido por dos instituciones comprometidas con la protección y fomento de la seguridad social como lo son, la Procuraduría General de la Nación de Colombia, entidad que tiene entre sus funciones y como uno de sus principales objetivos, de conformidad con lo señalado en el artículo 277 de la Constitución Política, la defensa del orden jurídico, del patrimonio público, y de los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos, y por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS, organismo internacional de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.

Adicionalmente la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) apoyan esta iniciativa al entender que en primer lugar la Seguridad Social es un derecho fundamental y por tanto es imprescindible la participación activa de los operadores jurídicos en aras de una efectiva protección constitucional y en segundo lugar porque es de vital importancia promover foros de expertos en esta temática que potencien el intercambio de experiencias en la región iberoamericana.

## AGENDA

### Día 11 de mayo de 2015

- 8:30 a 9:00 Registro de participantes.
- 9:00 a 9:45 Acto de instalación del seminario, Procurador General de la Nación de Colombia Don Alejandro Ordoñez Maldonado; Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS, Doña Gina Magnolia Riaño Barón; Presidente Corte Constitucional del Ecuador, D. Patricio Pazmiño Freire; Coordinadora Proyectos de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos-COMJIB, Andrea Murillo Fallas; Directora del Centro de Formación de la AECID en Cartagena de Indias, Doña Mercedes Flórez.
- 9:45 a 10:15 “Los nuevos programas de la OISS en materia de Seguridad Social y Protección Social”. Secretaria General de OISS, Dña. Gina Magnolia Riaño Barón
- 10:15 a 11:00 “Las garantías mínimas en materia de protección social que debe tener todo ciudadano en los Estados Democráticos” Procurador General de Colombia, D. Alejandro Ordoñez Maldonado
- 11:00 a 11:45 La constitucionalización de las ramas del derecho y la salud como contenido específico”. Honorable Magistrado de la Corte Constitucional de Colombia, D. Jorge Iván Palacio Palacio
- 11:45 a 12:30 “El estado de cosas inconstitucionales en la Seguridad Social”. D. Patricio Pazmiño Freire, Presidente Corte Constitucional del Ecuador
- 12:30 a 13:15 Videoconferencia del Presidente del Tribunal Constitucional de España, D. Francisco Pérez De Los Cobos Orihue
- 13:15 a 14:15 Almuerzo
- 14:15 a 15:45 Panel 1: sobre “Evolución de las concepciones del derecho a la seguridad social a través de la Jurisprudencia de los Tribunales Constitucionales”  
  
Moderador: D. Álvaro Motta Navas  
  
Participantes: Jueces, Magistrados y Procuradores de Iberoamérica de: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana
- 15:45 a 16:15 Pausa café
- 16:15 a 16:45 Panel y Conclusiones “Evolución de las concepciones del derecho a la seguridad social a través de la Jurisprudencia de los Tribunales Constitucionales”.

16:45 a 17:30 "Aspectos constitucionales del derecho a la Salud como derecho fundamental en Colombia", D. Gerardo Arenas Monsalve, Magistrado Consejo de Estado de Colombia

### **Día 12 de mayo de 2015**

9:00 a 9:45 Ponencia "Las decisiones judiciales en la gestión de la Seguridad Social". D. Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado Presidente de la Cámara, Corte Suprema de Justicia de Guatemala

9:45 a 10:30 Ponencia "La Sostenibilidad del Sistema de Salud y el Cumplimiento de las Acciones Constitucionales". D. Adolfo León Varela Sánchez, Superintendente Delegado para la protección al usuario, Superintendencia Nacional de Salud de Colombia

10:30 a 11:00 Pausa Café

11:00 a 11:45 "El Derecho a la Seguridad Social en el Bloque de Constitucionalidad y su Garantía Jurisdiccional". Director del Centro de Estudios de Regulación Económica de la Universidad Monteávila de Venezuela. D. Víctor Hernández-Mendible

11:45 a 13:00 Panel 2 (Primera parte): "Cumplimiento y Aplicación de las decisiones Judiciales y su impacto en el desarrollo de los Sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica".

Moderador: Doña Diana Margarita Ojeda Visbal

Participantes: Responsables de la Gestión de la Seguridad Social en Iberoamérica de: Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

13:00 a 14:00 Almuerzo

14:00 a 15:30 Panel 2 (segunda parte): "Cumplimiento y Aplicación de las decisiones Judiciales y su impacto en el desarrollo de los Sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica".

Moderador: Don Juan Carlos Cortés González

Participantes: Responsables de la Gestión de la Seguridad Social en Iberoamérica.

15:30 a 16:00 Pausa Café

16:00 a 16:45 Conclusiones del Panel "Cumplimiento y Aplicación de las decisiones Judiciales y su impacto en el desarrollo de los Sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica".

16:45 a 17:00 Clausura del Seminario sobre Constitucionalización de la Seguridad Social en Iberoamérica.

Fecha: 11 y 12 de mayo de 2015

Lugar: Centro de Formación de la AECID, C/ Plaza de Santo Domingo Carrera 36- nº 2 – 74, Cartagena de Indias, Colombia.

Información:

Página Web OISS: [www.oiss.org](http://www.oiss.org)

Secretaria General de la OISS: [sec.general@oiss.org](mailto:sec.general@oiss.org)

Página Web Centro de Formación AECID Cartagena de Indias. Programa PIFTE

## INSCRIPCIONES

- Las solicitudes deben cumplimentarse **online** a través de la página Web: [www.aecidcf.org.co](http://www.aecidcf.org.co). Las/os interesados deberán entrar en el link PROGRAMACIÓN/PIFTE (Ver todos), buscar el seminario en el mes de mayo, acceder a la información sobre el mismo, y en la parte inferior de la pantalla aparece la palabra INSCRIBIRSE, al hacer clic en ella le redireccionará al formulario de inscripción en línea que debe diligenciar completo.